Exp 38	De Misiones por Diciembre			$	6771.
" 41	De La Pampa	"	"	"	3355.
" 43	De Neuquen	"	"	"	1849
" 40	De Rio Negro	"	"	"	1816
" 45	De Santa Cruz	"	"	"	2029

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 2ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 10 de Enero de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Acordar:

Exp 4744 Al Consejo General de Educación de Catamarca, la subvención correspondiente para la construcción de un edificio escolar en San Isidro, Departamento de Valle Viejo, cuyo presupuesto aprobado asciende á $ 15.290'77 debiendo hacerse efectivos los pagos de acuerdo en un

todo á las leyes, decretos y disposiciones de este Consejo vigentes.

Exp 4944 Al mismo, la subvención correspondiente para la construcción de un edificio escolar en la Capital, cuyo presupuesto aprobado, asciende á $ 63844.54 debiendo hacerse efectivos los pagos de acuerdo en un todo á las leyes, decretos y disposiciones de este Consejo vigentes.

" 5093 Conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de la escuela particular, Europa nº 2437, siempre que el número de alumnos no sea mayor de 36. de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar.

" 5116 Conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de la escuela particular "Independencia" calle Saavedra nº 883, siempre que el número de alumnos no sea mayor de 25. de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar.

No hacer lugar:

" 72 A la provisión de muebles y útiles solicitada por el misionero franciscano, Dn Rafael Gobelli para la escuela que dirige en "Nueva Pompeya" (Chaco), por no haber partida á que imputar el gasto.

" 5589 A la nueva forma de pago en la edificación escolar, que proponen los Tres F. R.

Rojas y Cía, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Exp 60 A la autorización solicitada por los Sres Santiago P. Rougonad y Pablo Rouger, para publicar bajo los auspicios del H. Consejo, la obra que mencionan.

Aprobar:

" 61 La rendición de cuenta de gastos de oficinas, que por el mes de Diciembre último, eleva el Mayordomo del H. Consejo.

" 78 La licencia por quince días concedida por el C. E. 1º al Secretario del mismo Sr Eduardo Bonora y la designación de suplente recaída en el Sr Guillermo Navarro.

" 58 El reglamento interno del C. E. 17º siempre que no se oponga á las disposiciones vigentes.

" 77 La traslación de la escuela superior de varones A al nuevo edificio, Bolívar nº 1235 efectuada por el C. E. 4º y la escuela nº 8 al local que ocupaba la anterior en la calle Humberto 1º nº 343.

" 3703 La rendición de cuenta de la suma de $ 250 que se le acordaron al C. E. 20º con motivo de la celebración de las Fiestas Julias.

" 5560 El balance de caja, que por el año ppdo,

eleva el C.E. de Coronel Pringles.

Autorizar:

Exp 79 Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas $ 80, en el arreglo de los toldos de la escuela superior de varones.

" 30 Al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 600 en la adquisición de un piano para la escuela superior de varones.

Al C.E. de Posadas, para gastar hasta $ 700 en las reparaciones que necesitan las escuelas superiores de esa localidad, suma que se pondrá oportunamente á su disposición.

" 5412 Al C.E. 12º, para tomar en locación la casa calle Viniers nº 1041 de propiedad del Sr José Bonomi, con contrata por cinco años, mediante el alquiler mensual de $ 250 siempre que el propietario haga por su cuenta y previamente, todas las reparaciones y modificaciones indicadas por el Cuerpo Médico Escolar é Inspección Técnica en los informes que corren agregados. A este local se trasladará la escuela nº 5.
Es entendido que el propietario pagará todos los impuestos fiscales y municipales que graven la propiedad, como también los servicios de cloacas y aguas corrientes.

" 6162 Al Depósito para hacer colocar una balanza de acuerdo con el presupuesto que adjunta, cuyo importe es de $ 220.

Mandar pagar:

Exp 5539	A Dn Nicolás Parisi por reparaciones	$ 32
" 5434	A la Compañía Pavimentadora de Asfalto, por afirmado construido frente al edificio Libertad nº 1304 —	$ 2898.55
" 5525½	A P. Abreu por cajas sólidos	" 495.
" 5553	A Bartram y Rall por compostura de ventiladores — $ oro 8.	
" 5320	Al F. C. del Oeste por fletes —	$ 60.87
" 5605	A P. Abreu " cajas sólidos	" 495.
" 5608	A Cassinelli Hnos " alfagias	" 250.
" 5606	A B. Olavarry é Hijos " bancos	" 2305.60
" 5607	A Cabaud y Cía " libros y útiles	" 725.70.
" 5520	A la Empresa Buenos Aires, por conservación de las instalaciones sanitarias del Consejo por el año 1901 —	$ 60
" 16	A Alfredo Forjas por acarreo	" 300.
" 5528	A J. M. Arredondo " impresiones	" 12.
" 5544	A M. Gasparra " reparaciones	" 1526.80
" 46	A Nicolás Parisi " "	" 7200.
" 33	A M. Onaglio " "	" 486.
" 73	A J. Moraschi " muebles	" 826.50
" 74	A A. Ferrari y Cía " — " —	" 560
" 37	A la Compañía Sud Americana de Billetes, por impresión del nº 346 de "El Monitor"	$ 728.05
" 70	A A. Gauthier por reparaciones	" 2500.
" 34	A N. Parisi " "	" 2850.
" 55	A "Tribuna" " publicaciones	" 120.

Las siguientes planillas, de sueldos y otros

gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

Exp 5444½ De Martín García (alquiler) por Julio y Agosto $ 100

" 5383 De Concepción " Julio 1901 " 72.60

" 5461 De Intendente Alvear " 22 días de Mayo y los meses de Junio á Diciembre inclusive $ 675.75

" 3078 De Rawson (alquiler) por Abril y Mayo " 280.

" 88 De La Sábana por reparaciones " 26.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

A. Melgar Sánchez

Sesión 3ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 14 de Enero de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 53.- Vocales del C.E. de Cuchillo-Có á los Sres Anselmo Marquez y Esteban García, en reemplazo de los Sres Agustín Contizanetti y Juan Sea, que se ausentaron de la localidad; manifestando al C.E. mencionado que la escuela de dicho punto debe abrirse el 1º de Marzo y no el 1º de Febrero como se indica.